

*Papeleta séptima*

Compases binarios y ternarios: Número de ellos y forma de medirlos. Valores irregulares. Trino y fornata. Transporte: Por qué y cuándo debe emplearse el transporte; en qué instrumentos o voces humanas se realiza el transporte real y en qué casos se hace figurada. Retardos; su formación y acordes que provienen de los mismos. Música sinfónica; diferencia de la música programática o poemática. Cuarteto clásico; su constitución y tiempos en que suelen escribirse las obras para el mismo. Diferencias entre el género dramático, romántico o popular. Polifonía, sinfonía y politonía; diferencias entre ellas. Qué se entiende por familias de timbres claros u oscuros, y enumeración de cada una de ellas aplicadas a la banda o a la orquesta. Instrumentos de percusión en general.

## ANEXO 6

## Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

Don ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... de ..... de 19....., nacido en ..... el ..... de ..... de 19....., domicilio ..... número ..... municipio ..... provincia .....

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final, declara:

- Que ..... se encuentra inculcado o procesado (1).
- Que ..... se le ha aplicado medida de seguridad y que ..... está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
- Que ..... ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
- Que ..... se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo ..... firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en ..... a ..... de ..... de 198.....

(Firma y rubrica.)

## CODIGO PENAL

Artículo 302. Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que abusando de su oficio cometa falsedad.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303. El particular que cometiere en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado.

No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.

**15061** ORDEN 522/38607/1985, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes seleccionados para el ingreso en el centro de selección de la Academia General del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden 522/00006/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 38, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 13), por la que se convocan ochenta y nueve plazas en el Centro de Selección de la Academia General del Aire, para atender las necesidades de Tenientes del Arma de Aviación (Escala del Aire y

Escala de Tropas y Servicios) y Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación de aspirantes seleccionados para el ingreso en dicho Centro.

- Molino Martínez, José.
- Rincón Abad, Gabriel.
- Alfaro López, José Antonio.
- Maestro García, Javier.
- Raimundo Rodríguez, Fernando.
- Ruiz Gómez, Jesús Antonio.
- Pujante Santos, Aniceto José.
- Ferrero Barberán, Juan.
- Fernández-Liebrez del Rey, Carlos.
- Martínez Rodríguez, Javier.
- Caballero Calzada, Javier.
- Salvador Shelly, Juan Luis.
- Hernández Mayordomo, Rafael.
- Calderón Jareño, José Javier.
- Solbes Galiano, Pedro D.
- Aizpurua Negro, Eduardo.
- Guerra Arabolaza, Ignacio Javier.
- Sanchidrián Blanco, Fernando.
- Lecube Porrúa, Jacobo.
- Orduña Rodríguez, Miguel Angel.
- Maldonado Garrido, Amador.
- Paz Solís, Francisco F. de.
- Sáenz San Bartolomé, Carlos.
- Bautista Castaño, José Antonio.
- Gómez Villalba, Antonio Ramón.
- Vargas Romero, Francisco.
- Lumbreras Mazerés, Carlos (con beneficios de ingreso y permanencia).
- Hernández Micó, Rafael.
- Huidobro Montalvo, José Ramón.
- González Tojo, Julio Antonio.
- Roldán Iribarren, Manuel Pedro.
- Cecilia Canales, Juan Carlos.
- Robledo González, Miguel Angel.
- Castilla Barea, Eugenio.
- Espejo Sáenz, Francisco Javier.
- Pérez Gómez, Eliseo.
- Hernández García, Luis Alberto.
- Rapallo Porta, Carlos.
- Asensi Catalán, Ignacio.
- Asensi Miralles, Manuel.
- Cruz Torres, Pedro.
- Rodríguez Valdelomar, José Julio.
- Salto Roldán, Adolfo.
- Rodeigo Bueno, José.
- Guiard Suárez, Alfonso.
- Zaragoza Noguera, Salvador.
- Sanz González, Oscar.
- Martínez Vera, Antonio Jesús.
- Martín García-Almenta, Francisco.
- Sedes Romero, Antonio Luis.
- Oliver Valcárcel, Miguel F.
- Alfaro Ferre, Fernando.
- Ramírez Senra, José Ramón.
- Aguilar Almagro, Pedro.
- Bueno Caballero, Fernando.
- Daza Bertrand, Fernando.
- González Hernández, Jesús.
- González Puente, Marcos.
- Sánchez Delgado, Juan Carlos.
- Sánchez-Vizcaino Bravo, Mariano.
- Villahermosa Jaén, José Ramón.
- Delgado García, Santiago.
- Haya Beyrer, Christian de (con beneficios de ingreso y permanencia).
- Ortiz Azpiroz, Rafael.
- Soriano López, Tomás Eduardo.
- Garay Boned, Francisco Javier.
- Martín Pascual, Fernando.
- Alzoia Perelli, José Ignacio.
- López González, Angel Antonio.
- Ballesta Miñarro, Juan Antonio.
- Sáez Tejerina, Jorge.
- Subra Alfaro, Iñigo.
- Aldama Guillén, José Pablo.
- Blanco Quesada, Guillermo.
- Gómez Gómez, Carlos.
- Haro Ros, Rafael de.
- Elvira Botia, Javier.
- Fernández-Coppel Larrinaga, Jorge.
- Moreno García-Figuera, Carlos.
- García Florenciano, Enrique José.

79. Murga Font, Nicolás A.
80. Nieto Monteagudo, Rafael.
81. Alba Ribera, Juan.
82. Borges Chamorro, Alejandro Enrique.
83. Hernández Polo, Julio.
84. Roig Bermúdez de Castro, Vicente.
85. Segura Amorós, José Ignacio.
86. Suevos Domene, Rafael.
87. Llopis Almécija, José Alberto.
88. Rodríguez Casas, Augusto.
89. Serrano Nieto, Ismael.

Los aspirantes seleccionados deberán hacer su presentación en el Centro de Selección de la Academia General del Aire Los Alcázares (Murcia), el día 11 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas, a cuyo fin les serán facilitados los oportunos pasaportes por la Dirección del citado Centro.

Los documentos que señala el punto 4.2 de la convocatoria serán entregados por los interesados a su presentación en el Centro de Selección.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios, y los militares causarán baja en los cuerpos y centros de procedencia.

Los aspirantes que hayan obtenido plaza y hubieran sido calificados como no aptos circunstanciales en el reconocimiento facultativo, deberán cumplimentar el punto 9.2.2 de la convocatoria, para lo que harán su presentación en el CIMA entre los días 2 y 4 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 9 de julio de 1985.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**15062** *ORDEN 522/38608/1985, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del referido Ejército.*

A propuesta del Vicario General Castrense, y como resultado de la convocatoria anunciada por Orden número 522/00023/1985, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 43 y «Boletín Oficial del Estado» número 76), se concede el ingreso provisional en el Cuerpo Eclesiástico del Aire, con la categoría de Capellán segundo y antigüedad de esta fecha, a los sacerdotes que a continuación se relacionan, quedando destinados en la Tenencia Vicaria de este Cuartel General.

1. Don Ricardo de Perea González.
2. Don Francisco Javier Rodríguez de la Borbolla Vázquez.
3. Don Teófilo Marcos Calvo.

Este personal, de acuerdo con lo dispuesto en el edicto de convocatoria, realizará un curso teórico-práctico de introducción general a la pastoral castrense en la Academia General del Aire (San Javier), del 2 de septiembre al 10 de noviembre, y del 1 al 10 de diciembre, y de pastoral específica en el Vicariato General Castrense, del 11 al 30 de noviembre, contándose a partir de la primera fecha indicada el año de prácticas para su admisión definitiva.

Madrid, 9 de julio de 1985.—P.D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**15063** *ORDEN 522/38609/1985, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación del personal seleccionado como resultado del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del referido Ejército.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/00012/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 27), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación del personal seleccionado en el mismo.

1. Paisano: Don José Rubio Valtueña.
2. Paisano: Don José Antonio Garrido Alises.
3. Paisano: Don Manuel Ventura Iglesias Hernández.
4. Paisano: Don Oscar Luis Álvarez Montero.
5. Paisano: Don Carlos Moreno Sanguino.
6. Soldado Ejército de Tierra: Don Pedro Antonio Gely Hernández.

7. Teniente de Complemento Ejército del Aire: Don Salvador Angel-Alvarez Antón.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 2 de septiembre próximo a las nueve treinta horas.

Madrid, 9 de julio de 1985.—P.D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**15064** *ORDEN 430/38624/1985, de 11 de julio, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se nombra Aspirantes de los Cuerpos de la Armada que se indican.*

Excmos. Sres.: Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden delegada número 432/11011/1985, de 25 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 37 y «B.O.D.» número 12), se nombra Aspirantes de los Cuerpos que a continuación se indican, con antigüedad a todos los efectos de 16 de agosto próximo y por el orden que se expresa, con arreglo a las calificaciones obtenidas, a los siguientes opositores:

#### Cuerpo General

1. D. Gonzalo Villar Rodríguez.
2. D. Manuel González Serrano.
3. D. César Barros Fraga.
4. D. Fernando María Rosety Fernández de Castro.
5. D. Julio Albaladejo López.
6. D. Luis Antonio Mancha López.
7. D. José Manuel Marco Domínguez.
8. D. José Manuel Quijano de Benito.
9. D. Federico Santiago Pérez Dueñas.
10. D. Santiago García Fernández.
11. D. Juan Antonio Rengel Ortega.
12. D. Vicente Indalecio Pérez Nuñez.
13. D. Manuel Alvargonzález Méndez.
14. D. Francisco Javier Gamboa Herráiz.
15. D. Carlos Cárdenas Crespo.
16. D. Luis Oubiña Ruméu.
17. D. Ignacio Yáñez Pérez.
18. D. Fernando Hernández de Armijo Fernando.
19. D. Miguel Tato Porto.
20. D. Francisco Javier Roca Rivero.
21. D. José Antonio Brage Tuñón.
22. D. Fernando Mato Adrover.
23. D. Federico Antonio García Castro.
24. D. Fernando Riera Berenguer.
25. D. Luis Antonio Díaz Puente.
26. D. José María García de Lomas García.
27. D. Manuel Ruiz y Ruiz de Cortázar.
28. D. Carlos Manuel Arenas de Bedmar.
29. D. Federico Aznar Fernández Montesinos.
30. D. Manuel Suárez García.
31. D. José Alberto Truque Morales.
32. D. Juan de Dios Castro Cortina.
33. D. José María Pascual Valdés.
34. D. Carlos Fernando Ferrere Pery.
35. D. Jesús Otero Aldereguía.
36. D. José Nicolás Sánchez-Ferragut Güelfo.
37. D. José Carlos Couce Montenegro.
38. D. José Enrique Pomares Moreno.
39. D. Alejandro Ameneiro Baturone.
40. D. Jorge Hernández de Armijo y Fernando.
41. D. Enrique Nuñez de Prado Aparicio. Plaza de Gracia.
42. D. Santiago Velasco Tuduri. Plaza de Gracia.
43. D. José Luis Barón Touriño. Plaza de Gracia.
44. D. Pablo Fernández del Campo Carreño. Plaza de Gracia.
45. D. Jesús González-Alier Lacalle. Plaza de Gracia.

#### Cuerpo de Infantería de Marina

1. D. Miguel Angel Ferreira Velón.
2. D. José María López Piorno.
3. D. Jaime de la Victoria de Segalerva y Salas.
4. D. Francisco José Paleo Cageao.
5. D. Evaristo J. Gutiérrez del Castillo.
6. D. Pedro Olmos López.
7. D. Ignacio del Cuvillo Rivero.
8. D. José A. Romero Huelin.
9. D. Manuel García Ortiz. Normas.